



AL 28 FEBRERO DEL 2026

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieren, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados a saber:

- 1.- Notas de desglose
- 2.- Notas de memoria
- 3.- Notas de gestión administrativa

EFECTIVO Y EQUIVALENTE					
CLASIFICACIÓN	CUENTA	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
1.1.1.1.01	Caja General	\$ 1,302,116.13	\$ 2,759,879.76	\$ 3,668,032.85	\$ 393,963.04

BANCOS					
CLASIFICACIÓN	CUENTA	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
1.1.1.2	Bancos/Tesorería	\$ 1,767,205.31	\$ 36,315,313.40	\$ 26,860,689.22	\$ 11,221,829.49

La cuenta de BANCOS (tiene un saldo final de \$ 11,221,829.49) el cual se hace la recomendación que todos los gastos ejercidos estén en estricto apego a sus presupuestos de egresos, los cuales deberán estar sustentados con la siguiente documentación:

- .-Póliza cheque con la firma de autorización por parte de la Comisión de Hacienda Municipal
- .-Cheque en firma mancomunada (Presidente Municipal y tesorero)
- .-Factura con elementos fiscales que la integran
- .-Anexos del sustento del gasto realizado como lo es solicitudes, reporte fotográfico, etc.
- .-Póliza del sistema de contabilidad ya sea de egreso, ingreso o Diario

En el caso de las nóminas deberán de contar con todos los recibos firmados por los trabajadores de la primera y segunda quincena del mes de Enero a Diciembre

En el caso de los fondos de FORTAMUNDF Y FISMDF, deberá de contener la siguiente documentación:

- En el caso de anticipos, deberá de contar con Fianza de Cumplimiento, Fianza de Anticipo, Factura del pago, Contrato de la Obra debidamente firmada.
- En el caso de las estimaciones, deberá de tener Caratula de Estimación, estado de Cuenta de la obra, generadores de volumen, reporte fotográfico respectivamente.

Con fundamento en el artículo 72 fracción I Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, artículo 5 del Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR					
CLASIFICACIÓN	CUENTA	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
1.1.2	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$1,731,817.46	\$20,386,437.45	\$28,682,168.66	-\$6,563,913.75

BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)					
CLASIFICACIÓN	CUENTA	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
	SIN MOVIMIENTOS				

INVERSIONES FINANCIERAS					
CLASIFICACIÓN	CUENTA	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
1.2.1	Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$ 15,502,554.94			\$ 15,502,554.94

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES					
CLASIFICACIÓN	CUENTA	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
1.2.3	Bienes Inmuebles	\$ 3,834,999.37			\$ 3,834,999.37
1.2.4	Bienes Muebles	\$ 29,219,367.90	\$ 516,179.02		\$ 29,735,546.92

PASIVOS					
CLASIFICACIÓN	CUENTA	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
2.1.1	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 1,918,383.85	\$ 16,066,054.22	\$ 16,915,182.51	\$ 2,767,512.14

Efectivo y equivalentes.

En este apartado se analizan los saldos iniciales y finales que se figuran en la ultima parte del estado del flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes como sigue:

FLUJOS DE EFECTIVO		
CONCEPTO	2026	2025
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-\$44,783,113.82	-\$116,756,554.86
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$14,170,748.08	\$1,704,919.70
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	\$2,105,536.96	\$400,617.26
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	\$16,276,285.04	\$2,105,536.96

Estado del Ejercicio del presupuesto
Ejercicio presupuestal

PASIVOS					
CLASIFICACIÓN	CUENTA	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 33,453.77	\$ 9,341,300.48	\$ 9,350,665.78	\$ 42,819.07
2.1.1.2.01	Materiales y Suministros por Pagar a Corto Plazo	\$ -	\$ 1,701,715.79	\$ 1,701,715.79	\$ -
2.1.1.2.02	Servicios Generales por Pagar a Corto Plazo	\$ -	\$ 3,139,730.53	\$ 3,139,730.53	\$ -
2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	\$ -	\$ 315,351.01	\$ 315,351.01	\$ -

Simplificación del ingreso obtenido.

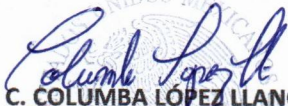
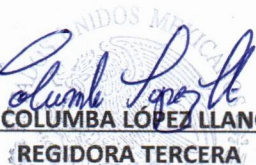
RUBRO DE INGRESO					
CLASIFICACIÓN	CUENTA	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
4.1.1	Impuestos	\$ 3,013,766.32	\$ -	\$ 1,592,504.30	\$ 4,606,270.62
4.1.4	Derechos	\$ 1,069,189.28	\$ -	\$ 1,167,375.46	\$ 2,236,564.74
4.1.5	Productos	\$ -	\$ -	\$ 25,157.80	\$ 25,157.80


C. CONCEPCIÓN GUILLERMINA MÉNDEZ LÓPEZ
 PRESIDENTA MUNICIPAL

PRESIDENCIA
 H. AYUNTAMIENTO DE
 AMATLÁN DE LOS REYES, VER.
 COMISIÓN DE HACIENDA
 2026-2029


C. ENRIQUE ESPINOSA JIMÉNEZ
 SINDICO MUNICIPAL

SINDICATURA
 H. AYUNTAMIENTO DE
 AMATLÁN DE LOS REYES, VER.
 2026-2029


C. COLUMBA LÓPEZ LLANOS
 REGIDORA TERCERA



C.P. JUAN CARLOS SAMPIERI CANTON
 TESORERO MUNICIPAL


REGIDURÍA TERCERA
 H. AYUNTAMIENTO DE
 AMATLÁN DE LOS REYES, VER.

H. AYUNTAMIENTO DE
 AMATLÁN DE LOS REYES, VER.